Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 — Año de 1833.

exigen aquella decision con la oportunidad y acierto que le es caracteristico á este Ayto. pide el mismo, insiste al Exmo. Sr. Presidte. pa. que se sirva decretar la citacion y señalamiento de dia. — Y la Corporacion, conforme con lo expuesto suplicó á S. E. se sirva asi determinarlo; en cuya virtud dispuso S. E. se cite pa. el Lunes proximo diez y seis del corriente á las diez horas de su mañana, á fin de resolver en el particular indicado.

Contribuciones. Estados de los repartos de los años q. se expresan.

Viose una exposicion de la Comision que entiende en el ramo de contribuciones sufra. treinta y uno de Agosto ultimo, acompañando estados que manifiestan el que tienen los repartos de la contribucion de Encabezamto. de las Diputaciones de este campo pr. los años mil ochocientos treinta y uno, y treinta y dos q. se hallan ya finiquitados, acompañando tambien los dos expedientes de fallidos de dhos. años. — Igualmente presenta dos estados del q. tienen los repartos de la contribon. de utensilio